



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134

Fecha (dd/mm/aaaa): 30/11/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2008 00173 0</b>	Ordinario	REYNALDO GALVIS MEDINA	EXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2009 00419 0</b>	Ordinario	HORACIO LLOREDA PARRA	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2010 00254 0</b>	Ordinario	YAMILE SLINDER JAIMES RIBERO	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	Auto de Tramite resuelve petición parte actora y de la parte demandada. Por secretaría realícese la consulta de título	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2012 00325 0</b>	Ordinario	LUIS ENRIQUE CACUA LOQUERNA	COPETRAN	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2013 00211 0</b>	Ordinario	CARLOS ARTURO PLATA SERRANO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2013 00253 0</b>	Ordinario	LEONOR RODRIGUEZ SANDOVAL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2015 00304 0</b>	Ordinario	ARABELA SERRANO DE GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00014 0</b>	Fueros Sindicales	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SERGIO FABIAN NIÑO BECERRA	Auto que Ordena Requerimiento a la parte actora para que realice diligencias de notificación del demandado en debida forma de acuerdo al Decreto 806 de 2020	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00017 0</b>	Fueros Sindicales	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SANDRA MILENA CARO BUSTOS	Auto que Ordena Requerimiento a la parte actora para que realice en debida forma la notificación del demandado conforme al Decreto 806 de 2020.	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00019 0</b>	Ordinario	EDWIN RAMON ORDOÑEZ TOLOZA	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00138 0</b>	Ordinario	MARIO BORDAMALO GUAQUETA	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA.	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2018 00254 0</b>	Ordinario	MARIA ELISA CALDERON CABALLERO	MANUEL ANDRES ZAPATA BARROSO	Auto que Aprueba Costas	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00299 0</b>	Ordinario	BERTHA LUCIA LUENGAS SOLANO	COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR REVOCADO PODER Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR, SE REPROGRAMA DILIGENCIA DENTRO DEL PRESENTE TRAMITE Y SE FIJA EL DIA 26 DE MAYO DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE EN DICHA AUDIENCIA SE RECIBIRA EL INTERROGATORIO DE PARTE A LA DEMANDADA, SE ADVIERTE A LA PARTE ACTORA QUE POR SECRETARIA YA SE SURTIO LA INCLUSION DE LA PASIVA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00319 0</b>	Ordinario	JUAN MANUEL GONZALEZ BUSTOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No accede a petición de pérdida de competencia solicitada por la parte actora y se FIJA EL 22 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10 A.M. para celebrar auduencia de trámite y Juzgamiento Art. 80 CPTSS en la cual se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos y fallo. Se reconoce apoderada judicial de Colpensiones.	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00337 0</b>	Ordinario	MARIA ALICIA CASTAÑEDA HURTADO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia No acceder a la solicitud de la pérdida automática de competencia deprecada por la parte actora. ADELANTAR la diligencia correspondiente, en consecuencia, SEÑALAR el DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 pm) como fecha para llevar a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007. ADVERTIRA las partes que transcurridos quince (15) minutos de la terminación de la audiencia de que trata el art. 77 s.s. del CPTSS, se instalará la audiencia de trámite y juzgamiento, de que trata el art. 80 del CPTSS, en la que se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2018 00469 0</b>	Ordinario	LUIS EDUARDO CARRILLO	DISTRIBUIDORTA AVICOLA S.A.S - DISTRAVES S.A.S.	Auto que Ordena Requerimiento a la parte demandante para que realice la solicitud de terminación de conformidad con la sección 5 Título Unico del CGP	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00200 0</b>	Ordinario	GUSTAVO TAPIAS JAIMES	BLUE POINT COMUNICACIONES LA PRIMERA AM LTDA.	Auto que Ordena Requerimiento a la parte actora para que realice diligencias de notificación	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00216 0</b>	Ordinario	LUZ AMPARO DIAZ RIOS	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente a SEGUROS DE VIDA ALFA SA y RECONOCE APODERADO JUDICIAL y por Secretaría realícese la notificación de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ de conformidad con el Decreto 806 de 2020	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00239 0</b>	Ordinario	JOSE ALBERTO GALINDO PEREZ	PROTECCION S. A.	Auto de Tramite No accede a petición de pérdida de competencia solicitada por la parte actora	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00300 0</b>	Ordinario	DOLLY PINZON TAVERA	PROTECCION S. A.	Auto de Tramite No accede a petición de pérdida de competencia solicitada por la parte actora	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2019 00387 0</b>	Ordinario	RAMON ANTONIO DULCEY VILLAMIZAR	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S. A.	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE DILIGENCIAS DE COTEJO Y CERTIFICACION DE LA NOTIFICACION REALIZADA A ESIMED SA	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00038 0</b>	Ordinario	NELSON ENRIQUE MORENO ROMAN	TIMOTEO PINZON DAVILA	Auto que Ordena Requerimiento a la parte actora para que realice solicitud de terminación de conformidad con la sección 5a Título Unico CGP o aclare si lo que pretende es un retiro de demanda	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00165 0</b>	Ordinario	JESUS DAVID SOTOMAYOR GONZALEZ	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente a INDEGA SA Y RECONOCE APODERADO JUDICIAL	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00170 0</b>	Ordinario	ANGEL AUGUSTO VELANDIA CELIS	COLPENSIONES	Auto que Ordena Requerimiento a la parte actora para que preste juramento, allegue el respectivo cotejo y certificación de recibido de las diligencias de notificación realizada a la SOCIEDAD ADMINSITRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	27/11/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00183 0</b>	Ordinario	BERTHA LUCIA GUERRERO JAIME	PROTECCION S. A.	Auto de Tramite Niega solicitud de claración presentada por PROTECCION	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00297 0	Ordinario	BEATRIZ RANGEL DE ZOLA	ECOPETROL S.A.	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent Declarar la falta de competencia territorial por parte de este Despacho Judicial para conocer del presente trámite, requerir a la parte actora para que manifieste ante cual de los mencionados jueces competentes elige que sea remitido el expediente para efectos de su trámite, advertir que en caso de guardar silencio el Despacho remitirá las diligencias ante el Juzgado Laboral del Circuito de Barrancabermeja y plantear conflicto negativo de competencia	27/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00303 0	Ordinario	ANDELFO CABALLERO HERNANDEZ	EDGAR REY GOMEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR DEMANDA.	27/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00307 0	Ordinario	NILSA RINCON TIBADUIZA	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto inadmite demanda Concediendo término de cinco (5) días para subsanar la demanda	27/11/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES  
SECRETARIO